



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00874258- -UNC-ME#FAUD Nuevo Plan de Estudios - Tecnicatura en Sist de Expr DI

---

VISTO

El Expediente EX-2022-00874258- -UNC-ME#FAUD por el que la Secretaría Académica FAUD eleva el proyecto de la carrera "TECNICATURA UNIVERSITARIA EN SISTEMAS DE EXPRESIÓN DE DISEÑO INDUSTRIAL",

Y CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2023-5-E-UNC-DEC#FAUD y RHCS-2023-625-E-UNC-REC se prueba la creación de la Carrera y su plan de estudios.

Que por RHCD-2024-109-E-UNC-DEC#FAUD se modifica el Plan de Estudios según recomendaciones ministeriales.

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC realiza nuevas observaciones que constan en el orden 83 del expediente mencionado en el VISTO.

Que la propuesta actualizada del PLAN DE ESTUDIOS se consigna en el Orden 88 de las presentes actuaciones.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el nuevo PLAN DE ESTUDIOS de la carrera "TECNICATURA UNIVERSITARIA EN SISTEMAS DE EXPRESIÓN DE DISEÑO INDUSTRIAL", según ANEXO que forma parte de la presente

Resolución.

ARTÍCULO 2º: Elevar al Honorable Consejo Superior de la UNC.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

*gig./*